MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA N 1

Asunción, 02 de setiembre de 2015

Nota S1 –D.A. Nº 47/2015

REF: CD Nº 07/2015 SERVICIO DE CATERING PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - ID 289.958

Señor
PANADERIA EL HORNERO-Servicios Gastronómicos
Ypaty 445 c/ Batallón 40
Teléfono: (021) -554571 0982 455169
E-mail: maximojara26@hotmail.com
RUC: 1782650-0
Villa Elisa-Paraguay

Presente:
De mi consideración:
Me dirijo a Usted, con relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución DGOC Nº 969/15** del 31/08/2015, se resolvió adjudicar la **CD Nº 07/2015 SERVICIO DE CATERING PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - ID 289.958** a la siguiente empresa de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO)	TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
Panadería - Confitería EL HORNERO de Máximo Jara A.	1782650 - 0	64.500.000	129.000.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)		64.500.000	129.000.000
SON GUARANIES: MONTO MINIMO: SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL. MONTO MAXIMO: CIENTO VEINTE Y NUEVE MILLONES.			

Se adjunta copia de la Resolución DGOC Nº 969/15 del 31/08/2015.
Se podrá retirar una copia del Informe de Evaluación, del Departamento de Adjudicaciones, Sub UOC Nº 1.
Hacemos propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

"ALICIA ROMERO R., JEFA
DPTO. DE ADJUDICACIONES S1
Alicia Romero R.
Jefa Departamento Adjudicaciones
SUB UOC 1
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DGOC

ING. CELESTE SILVA, COORDINADORA
SUB UOC Nº1
Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

PANADERÍA "EL HORNERO"
RUC: 1 782 650-0
Máximo Jara A.
Propietario

Recibí Copia fiel
2015